

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro.12

Sesión : N° 12

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 15 de abril 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.  
Srta. Alejandra Malian Collio.  
Srta. Teresa Ringele Montanares.  
Sra. Mery Anne Navia Venegas.  
Sr. Andrés Llano Jara.  
Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, don Miguel León Barra Director Desarrollo Comunitario, Don Gabriel Venthür Jefe (S) DAEM, don Reiner Salinas M. Jefe Finanzas DAEM, don Joaquín Gallardo Director SEPCLAC, Srta. Pamela Escobar Directora Departamento de Salud Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:07 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, quien saluda a todos los presentes.

#### Temas a Tratar en Sesión

##### 1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 11 de fecha 08 de abril de 2020.

El **Alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban sin observaciones.

##### 2.0.- CUENTA: No Hay

##### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- **Email de fecha 06 de abril del 2019, de parte don Reiner Salinas Mosqueira Jefe de Finanzas DAEM**, quien solicita **acuerdo para aprobar** propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 3, año 2020.

Se encuentra unido a conexión On Line, **Don Gabriel Venthur, Jefe DAEM**, quien indica que **don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas DAEM** dará a conocer la propuesta de Modificación. **Don Reiner Salinas, indica (TEXTUAL)** "que se trata de una modificación bastante grande donde se están aumentando y disminuyendo ingresos, lo mismo pasa con los gastos; esta modificación tiene que ver con cambios en los criterios de las cuentas que se utilizan, ya que en el mes de Diciembre la Contraloría emitió un Dictamen u oficio, el cual crea nuevas cuentas y elimina otras; por lo que hay que hacer cambios del presupuesto en cuentas nuevas que se crean y rebajar las que se eliminaron. En Base a eso:

Se disminuye el Presupuesto de Ingresos, en la Cuenta de Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Pública, De la Subsecretaría de Educación, Otros, la suma de M\$241.500. Señala que

esta plata está destinada para el proyecto Escuela El Amanecer y estaba contemplada en esa cuenta, por lo tanto, esta cuenta se elimina, y **se crea una Cuenta de Ingresos Corrientes**, Traslado para Gastos de Capital, de otras Entidades Públicas, De la Dirección de Educación Pública, **eso es lo nuevo que se crea**, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, **M\$241.500**. Otro cambio de cuenta corresponde a los Gastos, dice disminúyase el Presupuesto de Gastos en **M\$39.701**, esta cuenta que se llama Devoluciones se elimina, y se crea una nueva cuenta que aumenta el presupuesto de Gastos, en la Cuenta Integro al Fisco, Otros Íntegros al Fisco, por el mismo monto; esos son recursos que se contemplaron en el presupuesto; señala que normalmente cuando llegan platas quedan excedentes, algunos beneficios para los asistentes, de algunos bonos que se devuelven y ahora hay que crear otra cuenta. Luego tenemos una modificación producto de **M\$1.400** de Mayores Ingresos, como consecuencia de la aplicación de boletas de garantía, que se han hecho por incumplimientos, básicamente por contratos que no se pudieron firmar, los cuales se pretenden distribuir para Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, \$900.000, que son necesarios para el Liceo, escuelas que sufrieron destrucciones durante el verano, y lo otro para complementar el arriendo de las nuevas dependencias del DAEM que son \$500.000 en el año." Destaca que esa sería la propuesta, cediendo espacio para consultas. **La Concejal Malian** consulta si con mantenimiento y reparaciones se pueden considerar recursos para pintar el COMPLEDOC por fuera; **a lo que don Reiner** le responde que se han estado destinando a reparaciones más urgentes, como puertas, baños, y el costo de pintar el liceo requiere mayores recursos; **la Concejal le** manifiesta que esto se habría comprometido en algún momento, que quedo comprometido que se iban a buscar recursos para la pintura del exterior del COMPLEDOC; **Don Gabriel Venthür** interviene acotando que se conversó en el concejo y ellos pidieron que el municipio se hiciera cargo de ello, si mal no recuerda; pero desgraciadamente vino todo este movimiento, incluso ellos lo estaban haciendo con el liceo buscar cuanto era lo que se necesitaba para pintar el exterior. **La Concejal le reitera** que no quiere que ese compromiso se olvide. **Don Gabriel le** expresa que ellos no tienen los recursos, no podría ver de dónde sacar fondos, ahora incluso va a tener que sacar otros fondos para adquirir mascarillas, alcohol gel para los alumnos, estar preparados para cuando le comiencen las clases.

No habiendo más opiniones sobre el tema que se discute, **El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**, en consideración a los antecedentes entregados, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro.120**

*" Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 03, presentada por el Jefe (S) del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de \$ 241.500.000 (doscientos cuarenta y un millones quinientos mil pesos), a petición del alcalde de la comuna."*

**3.2.- Memorándum Nro. 266 de fecha 07 de abril del año 2020, de parte de Director Desarrollo Comunitario**, quien solicita **acuerdo para aprobar** Modificaciones en la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Beca Municipal de Estudios para alumnos de Educación Superior y Prueba de Selección Universitaria.

**Se encuentra unido a la sesión don Miguel León Director Desarrollo Comunitario para entregar antecedentes y aclarar dudas, junto a él don Miguel Tobar.**

**La Concejal Mery Navia**, señala que se realizaron mesas de trabajo con don Daniel y don Miguel, y simplemente se modificaron lo que se pidió modificar y se mejoraron algunos puntos, pero está bastante clara la información que le enviaron.

**Concejal Andrés Llano**, indica que de acuerdo a las mesas de trabajo que se realizaron no tiene preguntas.

**La Concejal Ringlele**, consulta que en el Art. 12 dice que a cargo de la revisión de los antecedentes estará el DIDECO, 2 Asistentes Sociales, y la Encargada del programa de Registro Social de Hogares, pero en el Memorándum Nro. 208 dice que estará en la comisión el DIDECO y 2 Asistentes Sociales y no incluye Registro Social de Hogares, le queda la duda. Se le responde que se agregará.

**Solicita la palabra la Concejal Malian**, para realizar comentarios a la Pauta de Evaluación, en cuanto a que cuando se pide el certificado de calidad Indígena hay que agregarle el texto **cuando corresponda**, así mismo en la situación de Migrantes y cuando hay Discapacidad. Con respecto a la Pauta de Evaluación en ninguna parte le estamos entregando puntaje de acuerdo a las notas, en el

entendido de que esto es una Beca de Estudios que le vamos a entregar a los alumnos, y debiera ser parte importante a evaluar al momento de entregar una beca, el asignarle un puntaje de acuerdo a la nota que tengan los alumnos, eso no está en la pauta de evaluación, aparece presencia de adultos mayores que componen el grupo familiar, presencia de niños menores de 18 años que componen el grupo familiar, entiende que lo agregaron porque no se puede ocupar el Registro de Hogares. Solicita que se lo aclaren. **Interviene don Daniel Tobar** quien plantea que en el punto de requisitos de la Ordenanza Municipal especifica la nota superior o base 4.5, y el tema que los convocaba era la Pauta de Evaluación Socioeconómica, porque el **tema** académico ya lo habían zanjado, no lo envió, pero era lo más claro que había. **La Concejal Malian**, le manifiesta que tampoco venía en la carpeta digital, a lo **que don Daniel** le señala que efectivamente, iba solamente iba lo socioeconómico, que era lo que estaba en observación de parte de jurídico. Y mesas de trabajo. En **otro la Concejal Malian** le indica respecto a los porcentajes en la Calidad Indígena y en Situación de Migrantes se había dicho un 5%, y la pauta dice 1% para los Migrantes; **don Daniel** señala que en el tema de la pauta de evaluación socioeconómica esta puede aún ser modificada porque es parte de los atributos que tiene la comisión evaluadora, y abierto a que el concejo haga observaciones. Reitera que puede ser modificable, y va al criterio del equipo DIDECO o de la comisión evaluadora a quien le entrega más puntaje para resolver el tema de la evaluación socioeconómica. **La Concejal**, **señala** que entonces esta no es la pauta que vamos a aprobar o rechazar, se va a modificar antes de someterla a aprobación o rechazo, **don Daniel** señala que de ellos depende si le quieren hacer alguna modificación o aprobarla. **La Concejal** manifiesta que cree que hay que subir el porcentaje de los Migrantes, porque tienen solamente un 1%. **Interviene concejal Navia** señalando que en las mesas de trabajo se enfocaron en el tema indígena, apoyando a los estudiantes rurales, por lo que cree que si se le pone mayor porcentaje por el hecho de ser migrantes, se podría generar alguna problemática con los estudiantes de la comuna; a su forma de pensar deberíamos dejarlo parejo, y a los pueblos originarios de la comuna, si colocarle lo acordado como Concejo. **La Concejal Malian reitera** que se había acordado como concejo colocar un 5% a Calidad Indígena, la Situación Migrantes y la Situación de Discapacidad, por eso cuando reviso la pauta, eso no estaba, por eso lo plantea; **Don Daniel tobar** le comunica que dentro del documento entregado en la última parte, donde dice eliminar texto que otorga el 10%, porque jurídico hizo la observación, que con el criterio que ya estaba siendo considerado y aumentar el 10% nos pasábamos del 60% que corresponde a lo socioeconómico, por eso sugirió que ese 10% ingresara a la tabla general; ahora el tema es que se tuvo que incorporar otros criterios, como la presencia de adultos mayores y niños menores de 18 años, porque eso aumentaba la carga familiar; agrega que todo lo que se presentó da un 60%, ahora si considera que hay que cambiar, hay que traspasar puntajes de un criterio a otro, eso es lo que ellos consideraron como más equitativo. **La Concejal Malian** expresa textual “que no le queda nada claro”. **Irrumpe el Concejal Luis Torrejón** quien indica que en Situación de Discapacidad está muy elevado el porcentaje un 10%, de ahí se podría sacar y colocar en migrantes y calidad indígena, que es un 3%. **Concejal Malian** agrega que no se está respetando lo que acordó en las mesas de trabajo, por lo que habría que modificar la tabla.

Se vierten alguna opiniones respecto de que si se aprueba o no, o que es lo que se aprueba, **la Control Interno** solicita la palabra, para indicar que si no se está de acuerdo con la tabla y porcentajes, implica modificación, y que se debe acordar en los mismo términos en que esta presentada. **Si desean hacer modificaciones, debería entrar nuevamente en tabla.**

**Ante comentario de la concejal Navia** de que no se podría aprobar, lo que retrasaría el proceso, **la Concejal Malian indica** que todavía hay tiempo porque aún no entran a clases, se le señala que hay varios niños que están estudiando On Line, en su mayoría y han preguntado bastante. **Don Andrés** señala que hay que tener claro que un porcentaje importante, entendiendo la situación que se está viviendo, no va a utilizar la beca en asuntos estudiantiles, sino que lo van a ocupar para ayudar a sus hogares.

**La Secretaria Municipal**, le consulta a la Control Interno Srta. Lorna Sanhueza si se toma acuerdo y no se aprueba hasta que se incorporen los datos como corresponde, **a lo que la Control** responde que no sabe si todos los concejales están en desacuerdo con la tabla que se está presentando; le consulta a don Daniel si esos porcentajes, tabla fueron visados por jurídico, o las modificaron después; **don Daniel** le responde que jurídico les dijo que DIDECO debía elaborar el instrumento y presentarlo, que tenía que reunir el 60% del total que son 100%. La Directora de Control Interno le pregunta si después de eso volvió a jurídico; **Don Daniel** señala que tenía que pasar a Concejo y después volver a jurídico. **A lo que la Control** le indica que eso no es así, que al contrario al entrar

a concejo se debía tener la seguridad que las sumatorias están bien, y ya con las observaciones subsanadas.

No habiendo más opiniones sobre el tema que se discute, **El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**, en consideración a los antecedentes entregados, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban **con 5 votos a favor**, con las sugerencias que se hagan los seguimientos, la situación económica de la gente en estos momentos **y 2 votos** en contra (concejal Luis Torrejón y Concejal Malian, porque los criterios no fueron los que se acordaron en las mesas de trabajo con el equipo).

#### **Acuerdo Nro. 121**

***“Se acuerda aprobar las Modificaciones efectuadas a la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca Municipal de Estudios para Alumnos de Educación Superior y Prueba de Selección Universitaria (PSU), año 2020.”***

**3.3.- Email de fecha 13 de abril de 2020, de parte de Directora Adm, y Finanzas**, quien envía Informe de Contrataciones de personal 1er Trimestre Enero a Marzo 2020. **Para su conocimiento.**

**El alcalde Informa** que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.4.- Memorándum Nro. 113 de fecha 13 de abril 2020, de parte de Jefe (S) DAEM**, quien solicita **acuerdo para autorizar** al Municipio para solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, con el objeto de pagar bonificaciones de la Ley Nro. 20.976, por retiro voluntario del personal docente, que reúne los requisitos para acogerse a jubilación.

**El Alcalde de la Comuna**, consulta a los concejales si tienen alguna consulta, quienes plantean que la información entregada está muy clara. **Don Gabriel Venthür, Jefe (S) DAEM**, indica que quieren tener adelantado el trámite para llegar a buen término con esta solicitud.

No habiendo más opiniones sobre el tema que se discute, **El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**, en consideración a los antecedentes entregados, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 122**

***“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, con el objeto de pagar bonificaciones de la Ley Nro. 20.976, por retiro voluntario de personal docente, por un monto \$98.592.924.”***

**3.5.- informe Técnico Nro. 40 de fecha 13 de abril 2020, de parte de Director SECPLAC** quien solicita **acuerdo para aprobar** el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes de la SUBDERE, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por los siguientes proyectos:

- Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano, sector Poema 15, Collipulli \$59.990.000
- Reposición Bandejón Central Programa Elige Vivir Sano en los Maitenes entre Los Robles y los Peumos, Collipulli \$59.990.000.
- Reparación Municipalidad de Collipulli, \$59.990.000
- Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano sector Independencia, Collipulli \$49.505.397.
- Construcción Protección Ventanales Exteriores Edificio Municipal, Collipulli, \$59.990.000
- 

**Entrega antecedentes el Director SECPLAC don Joaquín Gallardo Orellana**, ante consulta de la **Concejal Mery Navia** al plantear que nuevamente no salió ningún proyecto de los considerados plazas para Villa Mininco, indicando que tiene varios para Mininco, 2 plazoletas en la calle paralela a la zona R.22, compromiso de Cartera con CPMPC, se está esperando de Santiago que apruebe el proyecto, Temuco ya dio el Visto Bueno; en el acceso de calle Manuel Rodríguez mejoramiento de la zona peatonal, se están resolviendo observaciones, porque de la SUBDERE se está solicitando aprobación del proyecto previa, de parte del SERVIU, una vez que estén en estado elegibles van a

quedar abiertos para que puedan ser financiados. Destaca que tiene 5 proyectos para Mininco, 3 en calle Rodríguez, y 2 en plazoletas en la zona paralela a la R-22.

**Interviene concejal Luis Torrejón** consultando en que consiste la reparación de la Municipalidad de Collipulli. **Don Joaquín** le indica que son 2 proyectos que se generaron a principios del año pasado después de la toma del edificio municipal, se hizo un proyecto de la parte exterior que es protección de los ventanales, reponer sistema de celosías; la parte interior es reparar puertas, ventanas, baldosas, marcos de puertas, elementos de calefacción, bombas.

**Consulta la Concejal Teresa Ringele**, en la construcción y reparación de ventanas, parte exterior, si se considera el pintar el edificio. **Don Joaquín** le responde que en primera instancia se quería que se pintara el edificio, pero se logró malamente por la SUBDERE, que aprobara que se pintara la parte donde está grafitado, porque según ellos, estos proyectos solamente apuntaban a reponer los daños que sufrió; él cree que dentro de la ejecución del proyecto siempre se hacen modificaciones de obras, y van a ver partidas que se van a ir liberando; porque desde que se postuló a cuando se aprobó, ha pasado mucho tiempo, y ahí se podría apuntar a hacer modificaciones para sacar la zona de hongos.

**Concejal Don Andrés Llano** consulta por proyecto de la reposición del bandejón central Programa Elige Vivir Sano, Los Maitenes entre los Robles y Los Peumos, si hay que sacar algunas cosas; **don Joaquín** le responde que es un proyecto complementario al otro, es un territorio distinto, lado norte, es donde antiguamente se colocaron polines gravillas, pero igual los camiones se estacionaban arriba.

No habiendo más opiniones sobre el tema que se discute, **El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**, en consideración a los antecedentes entregados, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, por cada uno de los Proyectos.

- **Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano, sector Poema 15, Collipulli \$59.990.000**

Tomado el pronunciamiento por parte del Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, se aprueba con 6 votos a favor, y 1 abstención por parte del Concejal Luis Torrejón, por tener su domicilio en ese sector.

#### **Acuerdo Nro.123**

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por el proyecto denominado Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano, Sector Poema 15, Collipulli, por un monto \$59.990.000”.***

- **Reposición Bandejón Central Programa Elige Vivir Sano en los Maitenes entre Los Robles y los Peumos, Collipulli \$59.990.000.**

El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 124**

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por el proyecto denominado Reposición Bandejón Central Programa Elige Vivir Sano en los Maitenes entre Los Robles y los Peumos, Collipulli, por un monto de \$59.990.000”***

- **Reparación Municipalidad de Collipulli, \$59.990.000**

El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 125

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por el proyecto denominado Reparación Municipalidad de Collipulli, Collipulli por un monto de \$59.990.000”***

- **Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano sector Independencia, Collipulli \$49.505.397.**

El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.126

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por el proyecto denominado Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano sector Independencia, Collipulli, por un monto de \$49.505.397”***

- **Construcción Protección Ventanales Exteriores Edificio Municipal, Collipulli, \$59.990.000**

El Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.127

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, por el proyecto denominado, Construcción Protección Ventanales Exteriores Edificio Municipal Collipulli, por un monto de \$59.990.000”***

**4.0.-PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON:**

En primer lugar saludar y agradecer a los colegas que están colaborando en Control Sanitario en Mininco y Collipulli y señalar que no tiene más puntos varios que presentar en esta oportunidad.

**INTERVENCION CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA:**

El Concejal Andrés Llanos señala que ha estado a disposición de voluntario en los cordones Sanitarios, al igual que la Concejal Navia, y en lo que pueda ser útil, lo seguirá haciendo con gusto. “Felicitó a los funcionarios que están trabajando arriesgando muchas cosas y argumenta que no es casualidad muchas cosas que están ocurriendo fuera de la comuna, y también no es casualidad que estemos aun sin casos positivos, con un cordón sanitario que están viendo otras comunas, con funcionarios y voluntarios que están dando la cara, echando el pecho a las balas como se dice; echando una mano con gusto. Manifiesta que le preocupa que se encuentra con mucha gente que aún no le toma el peso a la situación, mucha gente en auto viniendo a comprar, mucha gente yendo y viniendo del campo con niños, gente que toma de mala forma cuando le miden la temperatura, la displicencia de algunas personas. Felicita a quienes están haciendo la sanitización por las calles y villas”.

“Señala además que tiene dos grandes preocupaciones, en primer lugar, en la venta de mariscos del fin de semana, vio más de 40 personas haciendo filas sin distanciamiento social, el inspector para variar, en estos tres años le ha dejado claro, que es uno de los inspectores municipales, “cree que es uno de los peores funcionarios que ha tenido la Municipalidad de Collipulli, lo ha visto con sus propios ojos, van ocurriendo hechos que le da vergüenza ajena dar las explicaciones correspondientes a las personas que durante estos 3 años le han preguntado por el caso del

funcionario del inspector. Cree que en todo orden hay cosas malas, uno de los peores funcionarios es el funcionario que hace inspección a las vegas, nada que hacer ahí, falta profesionalismo, ética, es complicado para las generaciones que quiere desempeñarse en esto, por eso se necesita educación de calidad en el país”.

**En 2do. lugar** el tema de Falta de Mascarillas, le gustaría que se creara una ordenanza, para que toda la gente utilice mascarilla, comenta que no tiene datos de cuantas personas pueden acceder mascarillas, pero si lo siguiere para que se vea, en los espacios públicos, en las compras, en las farmacias.

**Alcalde le agradece** su intervención, y su participación en el cordón sanitario.

#### **INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:**

**La Concejal Navia** señala que trae dos puntos varios, uno de ellos enfocado nuevamente en que si ya se encontró la herramienta para el pago de las personas que hacen el aseo de las calles; destaca que ella leyó parte de la ley de cuando salió promulgada, y dice que debe ser pagado en su totalidad, y cuando el municipio pide estos recursos los pide con la nómina de trabajadores del año anterior, entonces quienes debieran recibir en su totalidad los recursos debieran ser aquellos que hasta la fecha están trabajando en el aseo de calles; quisiera saber si se revisó con jurídico porque la verdad todavía tiene algunas dudas al respecto; agrega que el Gobierno Regional tampoco es muy claro, solamente sugerente. **El Alcalde le responde** que don Fred, Director Jurídico lo vio y la SUBDERE se pronunció sobre eso, y es lo que corresponde según la SUBDERE. **La Concejal Navia** comenta que así es, corresponde que se les cancele en su totalidad a los trabajadores que estaban con contrato activo el año, la nómina es de ellos, a los que entren ahora se les cancelara el próximo año, con la nómina que corresponde al año en curso. **Lo que el Alcalde ratifica.** **Por último la Concejal Navia** indica que no tendríamos problemas si se les pagara íntegramente todo el Bono. **El Alcalde** le indica que no tiene problemas, son platas Subdere, y que esperen volver a conversar con Jurídico, **a lo que la concejal** argumenta que estamos con fecha tope para pagarlo.

**En un 2do. punto** es como municipio y desde los departamentos UDEL y los enfocados con el área rural con nuestros agricultores, de qué forma los vamos a apoyar, no sabe si se han tenido algún tipo de conversación con el SEREMI de Agricultura; la verdad es que muchos de ellos no han podido vender sus producción de frutas, las tienen sin recibir, preocupados porque tienen seguir pagando sus préstamos. Saber si como municipio se tiene algo avanzado. **El Alcalde** contesta que don Luis Cid, a través de don Alejandro se está planificando trabajar con los agricultores y a la vez en conversación con el Seremi de Economía Ricardo Celis, para saber si va a llegar algún recursos especial para los pequeños agricultores. Él lo conversó y le respondió que le diera plazo hasta el jueves, y que lo estaría evaluando; se le envió oficio, para inyectar recursos a los pequeños agricultores de la comuna, incluso se va a tener una reunión de trabajo con los PDTI. **La concejal** le solicita considerar aparte de los sectores mapuches, considerar los sectores no mapuches, a lo que **el alcalde le manifiesta** que se hizo un levantamiento y todos están considerados. Además le agradece su aporte en el cordón sanitario de Villa Mininco.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES**

Consulta si hay alguna novedad con respecto a la construcción del Banco Estado, y/o, si se ha pensado en la posibilidad de una oficina auxiliar en Collipulli. **El Alcalde** le responde que hoy en la mañana estuvo en video conferencia con don Nicolás Ramírez, Subgerente Regional, con la Sra. Andrea Valladares y el Diputado Jorge Rathbget, se le está pidiendo al Presidente del banco del estado una sucursal, se le ofreció ocupar el Auditorium de la Municipalidad, cree que luego van a tener respuesta de eso, porque él lo converso con la Delegada Presidencial, donde muchos adultos mayores están yendo a pagarse a la ciudad de Angol o Victoria, donde hay gran número de contagiados, y para evitar que se contagien lo están solicitando. **La Concejal Ringlele** señala eso con respecto a la oficina, y con respecto a la reconstrucción del Banco del Estado; **el alcalde** le expresa que la empresa por la situación de Corona Virus saco el personal y no están trabajando, está detenida la construcción.

**En otro punto**, con respecto a la persona que llegó a la comuna con COVID 19, quisiera saber si sigue en Collipulli o se fue a su pueblo, y/o si era realmente positivo, porque andan los comentarios de que eran Negativa. **El Alcalde** le contesta que esa persona no es Chilena, es Argentina, vivía en la comuna de Chillan, y su examen salió positivo, hoy día estaría terminando su Cuarentena y que todavía sigue en la Población Miguel Zerené, con su pareja, y hoy estaría

terminando su Cuarentena para regresar a Bulnes; Indica además que del Departamento Social se le hizo llegar una caja de mercadería y útiles de aseo, para que no saliera.

**Irrumpe la Concejal Mery Navia** para comunicar el fallecimiento de una persona de lazos estrechos con la Concejal Malian, falleció de COVID 19 en la ciudad de Santiago.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS:**

**La concejal Bustos** señala “ respecto de comerciantes del Mercado Municipal, a quienes se les hizo llegar una carta donde se les solicitaba, la cancelación del pago de arriendo de los puestos; pero dada la emergencia ella quiere solicitar, si el resto de los concejales está de acuerdo, que se haga una Ordenanza Municipal para los comerciantes del Mercado Municipal, agrega que sería fabuloso que ellos no pagaran este mes o el próximo mes, lo que dure la Pandemia, porque el mercado está cerrado, ellos no están trabajando, no están generando ingresos, por lo que se les va a hacer difícil pagar arriendos, para que nosotros como municipalidad tengamos consideración con los comerciantes de la comuna, más con la gente del mercado donde hoy no pueden vender sus productos. Dejar que no paguen en estos meses o rebajarles al 50%, darle una facilidad, sería algo digno para ellos y no tengan problemas para juntar los dineros para pagar el arriendo de los locales.” **El Alcalde** le indica que en el Concejo Anterior se estableció que en Marzo Abril y Mayo no se les va a cobrar arriendo, ya salió un documento al respecto que se les hizo llegar, ya que solo hay dos locatarios trabajando y el resto en sus casas. **La Concejal argumenta** que a ella le llegó una Fotografía de la carta que se les hizo llegar, agrega que esta borrosa, pero ya solicito para que se la remitieran nuevamente y la compartirá en el Whatsapp de los concejales.

**Un 2do. Punto indica** “ que en Publicaciones de Redes Sociales de otras Municipalidades, encontré iniciativas muy positivas y que le gustaría que algunas de ellas se pudieran implementar en la comuna, como es el túnel de sanitización y que son instalados en lugares de alta afluencia de público, como Hospital, CESFAM, Caja de Compensación Los Héroes, supermercados, y porque como municipalidad enviarles a las Gerencias de los Supermercados, Moll Chino, una carta solicitándoles puedan implementar estos túneles Sanitarios a las afueras de sus locales, si es que el municipio no pudiera comprarlos. **El Alcalde le manifiesta** que si el municipio tuviera los recursos para adquirirlos lo haría, pero no puede obligar a los supermercados, puede hacer llegar una carta, pero se está evaluando hacer en el acceso de la carretera un Túnel para los Vehículos.”

**Lo otro, es que** vecinos de la toma frente al estadio, Campamento Estación, esta con problemas del retiro de las Basuras; destaca que bien sabe que como municipio no podemos hacer mucho en terrenos de tomas, pero tal vez para darle solución al problema, poder ubicar un container en una calle que no esté en la toma, por ejemplo, Luis Eberhard, en una esquina, en donde ellos pudieran depositar sus basuras, y estas ser trasladadas. **Alcalde le responde** que lo conversará con don Claudio Núñez y Sra. Margot, para que lo evalúen y vean si se puede poner un Container; evaluar el costo de lo que significa su instalación. **La Concejal** le manifiesta que de poder se podría instalar en una calle como Luis Eberhard, porque al colocarlo al interior de la toma se estaría infringiendo, y así prestar un servicio a los vecinos de la comuna; Exclama “no porque estén viviendo en la toma, no podemos hacer una gestión como municipalidad”.

**Junto a esto, le gustaría** que se pudiera evaluar la entrega de ayudas a la gente que vive en los campamentos y tomas, y si no se puede, para no incurrir ante la ley, tal vez ponerles un 2do. hogar de un familiar para que la Municipalidad tenga esos registros y entregarles la ayuda como corresponde. Sería positivo, porque la gente vería que hay una preocupación por ellos. **El alcalde** le indica que de alguna otra forma se les ha estado ayudando a través del departamento Social, incluso con la sanitización y se está evaluando si se les puede hacer una ayuda con Canastas familiares; Hoy día comprometidos con el cordón sanitario y la sanitización de la comuna. **La concejal** le manifiesta que eso es importante pero hay que ver todo el conjunto y evaluarlo.

**En un cuarto punto,** señala “algunos padres están preocupados porque no tienen trabajo y no tienen como pagar la mensualidad por los estudios de sus hijos, y hacen la solicitud, porque el alcalde no los consideraba, para que se les pudiera entregar una ayuda en dinero, por lo que dure la contingencia, en donde puedan cubrir el gasto mensual que tienen. **El alcalde** le indica que es un tema no menor, pero hay que ver el Presupuesto, uno no puedo hacerlo porque no tiene las herramientas necesarias para llegar a todos. **La Concejal** destaca de ver la vulnerabilidad de

familias bajo el 40%, como hoy día se hace distribución a los municipios de recursos, quizás ahí se pudiera hacer un aporte y que sientan la preocupación del municipio. **El alcalde le** indica que estos dineros no son para para ayudas sociales, sino solamente para temas de salud, pero igual lo evaluarán.

**En otro, solicita** que se oficie a la Seremi de Educación porque en varios colegios de la comuna ha surgido el problema de que niños estando en la inscripción de la alimentación, han quedado sin la canasta que se entregó, le gustaría que se le oficie por la nómina de la entrega de las cajas de alimentación que se le hicieron a los niños inscritos, y se solicite a los centros de padres de cada curso que corrobore lo que está pidiendo la Seremi de Educación, porque si como municipalidad oficiamos a la SEREMI, esta va a oficiar a los colegios, y estos le van a enviar las nóminas con los tics, para quedar bien como establecimiento, eso es lo que ella piensa, por eso solicita que sea corroborado por el Centro de Padres; algunos apoderados están reclamando porque a sus niños no se les entrego canasta, incluso una apoderada fue hablar al liceo y la estaban derivando a la Seremi de Temuco, lo que no puede ser, se trata de gente vulnerable. **El alcalde** le responde que esas canastas que se entregaron a los alumnos, fue en base a los listados del año pasado que cada director hizo llegar a la JUNAEB, y este año seguramente hay más alumnos, y quizás todavía no se envía a la JUNAEB, eso dio a conocer don Gabriel Venthur la semana pasada, pero se conversará para que envíen listado actualizado de todos los establecimientos. La Concejal le señala que sería bueno que esos listados fueran comunicados en la radio, porque la gente no sabe, **a lo que la autoridad comunal** le responde que le solicitara a don Gabriel para que vaya a la radio darlo a conocer.

**En otro punto,** manifiesta “que vecinos del sector los Pinos, donde estaba la toma, señalan que hay un foco de infección, ya que se va a botar basuras en la noche, ellos quieren vivir en un lugar limpio; destaca que se entiende que se trata de un terreno particular, que les permitieron que se quedaran viviendo ahí, por lo que solicita que la municipalidad pueda retirarla ahora, antes que se siga acumulando más y después se necesiten disponer de más camiones para retirarla”; **el alcalde** le contesta que lo vera con don Jorge Morales, a fin de que en algún momento se proceda a su retiro, se trata de dos montones de basura.

**La Concejal** manifiesta que entiende que estamos con la emergencia el COVID 19, donde el equipo de operaciones y de obras están trabajando, hace hincapié en no olvidar la problemática que hay con el sector rural, quizás estamos dejando de lado el arreglo de caminos, vecinos que están solicitando máquina para profundizar pozos para sacar agua, donde lo converso con don Jorge, quien le dio fechas, pero no se ha podido desarrollar, lo entiende, pero reitera que no nos olvidemos del sector rural, el COVID dios quiera pase luego, pero el sector rural va a quedar, que se deje un espacio para hacer estos trabajos.

**Preguntar que** la semana pasada el día jueves hubo una emergencia provocada por un Camión Municipal en calle O´Higgins, donde quedan las oficinas INDAP, donde se cortaron los cables, se desconectó los cables del cableado eléctrico, quedando sin energía eléctrica; emergencia provocada por camión municipal que transportaba una máquina, conducido por don Rolando Ceballos, máquina que era de un particular; **el alcalde** le responde que desconoce lo último que señala, y que solicitara información a don Jorge Morales; **la Concejal** le manifiesta que la información que ella dispone es que el camión trasportaba una máquina de don Juan Pavés, y la llevaban al sector la Seis, lo pregunta, porque la verdad de las cosas gran parte del equipo municipal estuvo trabajando en esta emergencia, en vez de que el equipo y estos recursos, sean gastados para quienes deben ser gastados para la gente vulnerable de la comuna, hace mención a caso social del sector de Quilquihuenco conocido en sesión de concejo en ese sector, donde se quedó de dar solución al caso que la persona presentó, y hoy sabemos que un camión municipal ocasiona este daño, y va el Sr. Rivera a reparar, ahí es donde se siente molesta porque a veces hacemos demorar tanto a los vecinos del sector rural, ella lo ve de esa forma. Solicita que le demos solución a los problemas de la gente del sector rural, no hagamos mal uso de nuestros recursos, por lo que solicita se haga llegar el comprobante de pago por arriendo del camión. **Alcalde le indica** que se solicitara información, que se le pedirá un informe a don Jorge Morales de que es lo que efectivamente sucedió.

**Un último punto,** expresa “que gente del sector rural llega a Collipulli, al Mercado Municipal, que está cerrado, gente que necesita un baño, que se pudiera disponer de un baño químico”; **El**

**alcalde** le manifiesta que el personalmente hablo con la encargada de baños del Mercado, quien los mantendrá abiertos, y que terminando la sesión la volverá a llamar porque también le comentaron que estaba cerrado, ahora si ella no quiere trabajar habrá otra persona que lo puede hacer.

#### **INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN**

##### **El Alcalde y concejales entregan las más sinceras condolencias a la concejal.**

**La Concejal Malian** señala que en Avenida Marta González a la altura de la Pb. Román François, por el lado Sur, la familias tienen la siguiente preocupación, existe un canal donde hay una bajada de aguas lluvias que no conecta a ninguna bajada de aguas lluvias, y ahora como se están cambiando las veredas tienen la preocupación de que queden a desnivel, y como en años anteriores se siga filtrando las lluvias en invierno, por eso quiere que vaya alguien de obras o equipo técnico a ver y contarles a los vecinos en que consiste el trabajo que va hacer esta empresa para que no se inunden las casas en el invierno. **El alcalde le** responde que lo llamo don Juan Carlos Ortiz, al parecer marido de una dirigente, quienes lo llamarón en el día de ayer, y hoy lo conversaron con don Claudio Núñez, Director de Obras y ahí hay una canal tapada con una reja, ellos quieren tajarla, **a lo que don Claudio** habría dicho que no es recomendable, porque las aguas que vienen desde arriba si no tiene la canal les va entrar directamente a las casas por eso él iba a hablar con la empresa y con los dirigentes; **el Alcalde le solicita** el Fono de la Dirigente Ingrid Otárola, el cual la concejal ofrece enviar por Whatsapp, ya que la idea es que conversen con la gente de toda la cuadra.

**En un 2do.** Punto desea saber cuánto es el monto de dinero que se dispone para la compra de KITS y Canastas familiares, y cuanto es lo que se ha comprado, porque hay una especulación a nivel comunal, donde todo el mundo está solicitando, sobre todo para adultos mayores, y para las personas que hoy día están cesantes y que trabajaban en la feria principalmente, y que requieren una ayuda familiar ya sea una canasta familiar y para los adultos mayores principalmente el kits con productos de Higiene. **El alcalde le otorga** respuesta señalando que se van a compra 70 canastas de alimentos para adultos mayores y pañales, lo que se canalizara a través del Programa de Adulto Mayor de DIDECO; **la concejal** le indica que existe un requerimiento de la Encargada de Organizaciones Sociales, que solicitaron a cada uno de los dirigentes de juntas de vecinos, quienes le dijeron que se les había solicitado una nómina que debían hacer llegar, con las personas sobre 60 años que pertenecían a las juntas de vecinos, y lo que ellos no tienen la certeza si van a generar una expectativa adicional en sus organizaciones, no saben si a cada lista que inscribieron les va a llegar la ayuda social; plantea que esa es la duda de los dirigentes, hoy día andaban casa por casa anotando a cada familia donde hubiera un adulto mayor. **El Alcalde le plantea** que eso fue una mala información, donde la Encargada de Adulto mayor, quería tener estadística de los casos de personas adultos mayores, para tener un catastro para cuando llegue un aporte tener el trabajo realizado, pidió colaboración a organizaciones, pero la información fue mal dada, actualmente don Daniel Valencia está llamando a los dirigentes, para dar las aclaraciones. Este tema se conversó con la Encargada de Organizaciones y se le solicitó que no entregaran más información. La Encargada de Adulto Mayor solo quería tener información de adultos mayores que no participan de ningún programa. **La concejal** señala que ella devolverá el llamado a los dirigentes que se comunicaron con ella para entregar la información que corresponde, y así evitar la generación de falsas expectativas. Agradece al Alcalde la información.

**Irrumpe el Concejal Luis Torrejón Molina,** para acotar que en el sector de Surco y Semilla se está haciendo el levantamiento de Adultos Mayores, y que nadie les ha perdido un listado de ayuda

Sin más puntos varios que **tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez,** da por finalizada la sesión siendo las 17:35 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**